

PROVINCIA ALICANTE

Los graduados sociales rechazan el nuevo título de relaciones laborales

El Colegio impugna la decisión de la comisión de grado de Derecho y la acusa de actuar a espaldas de los empresarios y sociedad
04.11.09 - B. S. | ALICANTE

El Colegio de Graduados Sociales de la UA apeló el pasado 27 de marzo e impugnó en junta directiva anteayer los nuevos estudios de grado de relaciones laborales al entender que no tienen apenas un «enfoque práctico». En su informe desfavorable, remitido al Decanato de la Facultad de Derecho, Francisco Méndez Jara, el presidente del Colegio, dice que «el plan de estudios propuesto tan sólo reúne los requisitos mínimos de acceso al mercado de trabajo, ya que se ha prescindido totalmente de otro tipo de consideraciones que las meramente académicas y por tanto de asignaturas que darían un enfoque práctico y más acorde a las necesidades sociales de la provincia». La entidad colegial no entiende cómo no se da más participación en las materias a lo mercantil y lo contencioso administrativo. «Tampoco se entiende que en el itinerario de recursos humanos no se imparta derecho procesal laboral, ya que al colegiarse el alumno será habilitado para asistencia en representación técnica en los juzgados de lo Social y lo Mercantil, independientemente de su formación».

Guerra departamental

Méndez Jara achaca «esta descoordinación en relación con otras universidades, como la de Elche» a las «guerras internas entre departamentos y catedráticos, que no quieren perder sus parcelas de poder». El Colegio no descarta recurrir ante el Juez. Otros colegios, en cambio, sí apoyan el nuevo título de la UA.